

Pliego Particular de Bases y Condiciones

Artículo 1º: ELEMENTOS A COTIZAR:

Los elementos a cotizar surgen del siguiente listado y la calidad se deberá ajustar a las especificaciones del mismo.

| Ítem | Cantidad | Descripción | Detalle |
|------|----------|--|---------|
| 01 | 150 | <p>El Kit de robótica educativa : formado como mínimo por un conjunto de piezas compatibles metálicas o plásticas encastrables o vinculables , a los cuales se suma la placa controladora programable tipo Arduino o similar , sensores y motores externos, además de piezas especiales para transmisión de movimientos.</p> <p>La placa controladora microprocesada deberá estar basada en tecnología Arduino, dándole compatibilidad con los sistemas y software Arduino presentes actualmente en el mercado.</p> <p>Deberá tener incorporado un sensor infrarrojo que capta señales de control remoto, además de un parlante que reproduce sonidos y leds indicadores programables.</p> <p>Los sensores y los motores (incluidos en el kit) se conectarán externamente mediante cables con ficha RJ9. Esta ficha es un estándar telefónico común en el mercado, lo que permitirá adquirir fácilmente estos cables en distintas longitudes o reemplazar los extraviados.</p> <p>Los sensores externos que deberán estar incluidos como mínimo en el kit son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 sensor detector de luz o LDR (foto resistor) • 1 sensor de tacto o switch • 2 sensores de proximidad infrarrojos • 1 sensor de sonido • 1 sensor de Ultrasonido • 2 motores con reductor de engranajes de nylon de alta durabilidad • 2 juegos de ruedas de diversos tamaños • Batería recargable • Cargador de batería recargable • Engranajes de distintas medidas • Ejes metálicos y ejes plásticos • Llantas • Bandas elásticas de transmisión | |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Poleas• Orugas• Servomotor |
|--|--|

En caso de que el sistema dejara de funcionar, deberán proceder al arreglo (cambio de parte o reemplazo del equipo en garantía)

ARTICULO 2° DEL LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

*Los kits solicitados deberán estar a disposición a los 90 días de producida la apertura de la Licitación y la entrega se coordinará con la **DIRECCION DE DESARROLLO MINERO SUSTENTABLE***

ARTICULO 3: GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS

El Proponente deberá acompañar a la oferta con la descripción de las garantías de los servicios ofertados y el tiempo de reposición de productos defectuosos.

Para los pagos anticipados se debe tener en cuenta el Dto. Acuerdo 119-91 por tal motivo deberán presentar Seguro de Caución por la totalidad del monto adjudicado.

ARTÍCULO 4: DEL PRECIO:

La cotización deberá ajustarse al Art. 12° y 22° del Pliego Gral. De Condiciones.